

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Número 6 cénit.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós líneas. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

Año XX.-Número 5.815 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 15 de Junio de 1910

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 2 y 4.

de EGUREN, Ingeniero, Sucesor de AHLEMAYER

BILBAO Correspondencia: Apartado, 122. Telégrafos y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELECTRO-MECÁNICAS

proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRAULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO

Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases

LAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO

de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc.

Dr. A. Carazo

de la Clínica Ginecológica del Hospital Dispensario de San Julián y San Quirce

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once a una.

Catara, número 13

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRIGUEZ,

Internista de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de Medicina de Madrid y exalumno de las de Farmacia de los Reales Hospitales de San Carlos y de San Juan de Dios.

Horas de consulta: de once a una.

SAN JUAN, 61, 1.º

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de día y de noche.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Doctor G. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

cos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

temos tema preferente para discutir, el tema lo ha dado el señor Canalejas en el discurso de ayer, dirigido a las mayorías parlamentarias.

opinión, por el extracto que de ese discurso hizo la prensa de la noche, se dejó de la primera intención, y el éxito del señor Canalejas fué—en los primeros momentos—indiscutible. Pero luego, se agilizó la discusión del discurso presidencial, y ahora resulta que esa opinión liberal que el señor Canalejas no ha heredado más que repetir lo que tantas y tantas veces ha dicho en aquellas sus famosas campañas de 1902.

que ayer, el presidente del Consejo habló claro en lo referente a las negociaciones con el Vaticano, y que, sin embargo, no lo hizo, limitándose a tocar esto sin hacer la más pequeña declaración que dejase traslucir la opinión del Gobierno.

están muy contentos estos comunistas con la parte del discurso referente a la cuestión del servicio militar obligatorio. El presidente se limitó a decir que no hay que temer, y eso no es una solución. Ayer—

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (21)

novela de un prohombre

o de un sentido revolucionario que me repugna—que soy, desde mi adolescencia, de los que creen, que pasó ya la edad de la Teología de la Metafísica que le sucedió, y en la del positivismo. Pues bien, punto, y no por prejuicios que no me provoquen, sino por rigurosos datos de propia observación, estoy con los teólogos, en que llamaban ellos la castidad, y llamaban ellos la economía, ó, quizás mejor, la sordida economía en el ejercicio de las más costosas necesidades fisiológicas, es el único contrapunto, por desdicho, los hombres briosos y brillantes, como nuestro pobre Villafraña, no suelen ser insensibles a las seducciones que su misma llamativa personalidad provoca, y usted y yo sabemos que D. José, aunque tan enamorado de la castidad (no digo de los modernos Faros, sino de los que van a denunciarlos por desecato), como lo fué su ho-

y continuamos siendo fiel reflejo de lo que hemos oído—el señor Canalejas debió exponer las soluciones pertinentes para llegar a la implantación de esas reformas, pero nunca tocó las cuestiones sin profundizar, sin explicar con todo detalle el medio de convertir en viable tal proyecto.

¡Hay que hacer!—dijeron—no basta sólo con decirlo—esto ya es algo, pensamos nosotros.

El señor Canalejas tiene un programa desde hace años. Ese mismo programa lo expuso en 1902, y ahora esa opinión liberal se disgusta porque el jefe de los demócratas insiste en la realización de aquellos proyectos, sin tomarse siquiera la molestia de aguardar a que esos propósitos—buenos ó malos—sean un hecho.

Crónicas provinciales

CAMPOLARA

Se ha inaugurado la fuente, recientemente instalada en el centro de este pueblo, cuyas aguas han sido conducidas de la hermosa, abundante y cristalina fuente que existe en el monte titulado «Monte de las Gallinas», distante 1.400 metros próximamente.

Anuncióse la fiesta con un pasacalle de dulzainas y el disparo de un sinnúmero de bombas y cohetes.

A las diez se celebró la Santa Misa, en la que el ejercicio de preste el virtuosísimo e ilustrado sacerdote D. Ponciano Vicario, párroco de Quintanilla de las Viñas es hijo natal de Campolara, asistiéndole de diácono y subdiácono, respectivamente, D. Juan Juarros, párroco de Rupelco, y D. Mariano González, párroco de Lara.

El sermón estaba a cargo del elocuente orador D. Maximiano Puente Martín, párroco del referido Campolara, quien tuvo frases de gratitud y de reconocimiento para la corporación municipal y para el vecindario en general, por el celo y entusiasmo que vienen demostrando en cuanto significa bienestar y progreso de su pueblo.

A las dos de la tarde se organizó una solemnisísima procesión, que tenía por objeto bendecir la nueva fuente de «la Alegría» (pues ya se la daba este nombre).

Llegado que fué todo el vecindario al sitio designado y previas las preces de ritual por el celoso y digno párroco, ambos señores empezaron a arrojar abundantísima cantidad de agua, merced a un resorte que en aquel momento se hizo funcionar, habiéndose colocado por el director de la obra D. Pedro N., el cual fué calurosamente ovacionado por la muchedumbre que, llena de alegría, presenciaba el acto.

Durante todo el tiempo que duraron estas ceremonias, no cesaron de lanzarse al espa-

ñolando el hijo de Jacob; pero no ha imitado a su patriarcal tocayo en otras empresas suyas que le hubieran convenido mucho ciertamente.

Aquí tiene usted explicado, señor Presidente, cuanto sucede a Villafraña; depresión moral y debilitación fisiológica. Y el único agente terapéutico, capaz de obrar eficazmente para su reposición, que ha de ser como una especie de resurrección parcial, es, por dicha, el que tiene puesto en práctica: reposo absoluto, vida campesina, alejamiento total de cuanto pueda emocionarle, en suma, lo que ha encontrado en Torresagasta.

La posesión, aun siendo tan excelente para este fin, por sí sola nada hubiera valido; pero nuestro amigo, al que no en vano enviamos las gentes por su buena suerte, la ha tenido ahora grandísima, en hallar en su familia una persona—como Luisa, que, se lo diré a usted con franqueza, no ma ha parecido mujer, sino ángel. ¡Qué cariño de gratitud, es decir, qué cariño tan puro y desinteresado a su hermano político! ¡Una mujer, en toda su frescura y lozanía, en el punto supremo del más opulento desarrollo fisiológico, con unos colores que denuncian la abundancia de glóbulos rojos en la sangre, y una transparencia de cutis y un pelo rubio, propios de las razas del Norte, llamadas a

cohetes, que costó generosamente el practicante de la localidad D. Dicitino Camarero.

La fiesta terminó con el santo rosario, en el que cuatro jóvenes del pueblo cantaron la letanía de la Virgen y varios versos alusivos al acto que acababa de realizarse.

Tuvimos el gusto de ver a los ilustrados maestros de La Aceña de Lara y Jaramillo de la Fuente y otros muchos forasteros que habían venido con el fin de asistir a la fiesta.

A las cinco de la tarde se reunieron todos los vecinos, con sus respectivas familias y convidados, en derredor de la nueva fuente, cada cual con tan abundante como exquisita merienda, esperando la llegada del muy digno Ayuntamiento, que les había ofrecido un convite para terminar tan memorable día.

Nos congratulamos muy mucho en felicitar a las autoridades y vecindario de Campolara, por lo bien que han sabido llevar a cabo tan importante obra, así como por la hermosa fiesta que han organizado para su inauguración, y Dios quiera disfruten muchos años de aquella mejora.

Comisión provincial

Sesión del día 14 de Junio

Acuerdos tomados:

Conceder 250 pesetas para la Fiesta Escolar que se celebrará durante las ferias de San Pedro y San Pablo.

Conceder a la Academia de Ciencias Sociales dos premios de 50 pesetas para la virtud y el trabajo.

Conceder 100 pesetas para la Sociedad de Beneficencia y Cultura.

Que informe la dirección del Hospicio, autorizando al diputado inspector, en el oficio del señor gobernador civil, referente a que se tramiten al ministerio las instancias para la concesión del número de plazas en los sanatorios de Oza y Pedrosa (Santander), para preservar a los niños enfermos de la tuberculosis.

Que pase al director del Hospicio una instancia de Pablo Saiz, de Villaverde Peñahorada, solicitando el ingreso de su esposa en el Hospital provincial.

Ídem ídem la de Venancio Santa Catalina, de Medina de Pomar, solicitando el ingreso en dicho establecimiento de su hermana política Asunción López Quintana.

Que el director de Obras públicas provinciales vaya a Villafraña, para que verifique el replanteo que ha de preceder a la subasta de las obras del camino vecinal que enlace en dicho pueblo con el de Cotar.

Recluir en el manicomio de Santa Agueda a D. Jesús Vélez, de Burgos.

Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:

De multa impuesta a D. Manuel García, de Belorado.

El de renuncia presentada por D. Castor Rubio, del cargo de presidente y vocal de la Junta administrativa de Ahedo.

El de perdón de contribución territorial solicitado por el pueblo de Arandilla.

El de reclamación contra el sorteo verificado por el Ayuntamiento de Revilla Vallejera, para determinar a qué concejales correspondía cesar.

El de renuncia presentada por D. Calixto Marañón, del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo.

Informar que procede desestimar la instancia de D. Felipe Hernández, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rabanos, por el que se le prohibe trillar en una era de su propiedad.

Informar que procede estimar la instancia de D. Victoriano Villarrubia, de Sotillo de la

ca vi más sublime símbolo de la naturaleza inmortal, en su renovación constante de frescura y belleza, al lado de un vencido; porque, no le demos vueltas, los hombres cuando llegan a la edad y circunstancias de Villafraña, son unos vencidos.

Las más extrañas imaginaciones me asaltaban, contemplándolos. Unas veces pensaba: he aquí un cuadro, en el que no desentonaría yo, en calidad de símbolo del arte ó ciencia de la medicina, ayudando a Luisa, que es la naturaleza, en la curación del enfermo, que es Villafraña. Otras veces me daba por envidiar a Villafraña su enfermedad ó extenuación, ó, mejor dicho, el tener junto a sí un ángel como Luisa, regalo del que yo me vería privado por mi soltería recalcitrante, aun en el caso de hallarme en la crisis patológica de Villafraña. Y otras me atosigaba el problema de si la aparición de esta mujer sin par al lado de nuestro amigo, en el trance en que se halla él, es misericordia, ó crueldad exquisita de la naturaleza, de la que yo, como buen ateo, no sé todavía si es realmente madre cariñosa ó madrastra perversa que solo se deleita en martirizarlos.

Lo cierto es que Luisa rodea de tales miras a su enfermo, que debe ser un gusto extraordinario ir de la mano de tal enfermera al inevitable sacrificio de la descomposición

Rivera, contra un acuerdo del Ayuntamiento, que le declaró responsable del pago de pesetas 122'29.

Ídem que procede desestimar la alzada interpuesta por D. Antonio Miguel, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra, sobre rescisión del contrato relativo al servicio de herrería.

Ídem que procede estimar la alzada de D. Valeriano García, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villalmanzo, sobre pago de 184'25 pesetas que se le reclaman como rematante del ramo de consumos.

Declarar nula la constitución del Ayuntamiento de Sarracín.

Declarar válidas las elecciones de concejales celebradas en dicho pueblo.

Admitir a D. Pedro de Quintana la renuncia de los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Quintanavieja.

Informar favorablemente el expediente sobre expropiación de fincas en Villaseca de la Sombra, con motivo de la construcción del ferrocarril de Pineda de la Sierra a Bilbao.

Que D. Casto Moreno, de Burgos, abone el importe de tres dosis de suero antirrábico.

Recluir en un manicomio a Baldomera Izquierdo, de Roa.

Informar que procede desestimar la reclamación presentada contra la formación de secciones para el sorteo de vocales de la Junta municipal de Palacios de la Sierra.

Admitir a D. Agapito Gil la renuncia de los cargos de alcalde y síndico del Ayuntamiento de Zuel.

Ídem a D. Tomás Peña la de alcalde de La Gallega.

Aprobar las relaciones de indemnizaciones devengadas por los empleados de la Dirección de Obras Públicas provinciales en el mes de Mayo último.

Informar que procede desestimar la reclamación de D. Fermín Díez Ojeda, de Padrones de Bureba, contra el alcalde de dicho pueblo que desemejaba a la vez otro cargo incompatible.

Admitir en el Hospicio provincial a Saturnino González, de Urbel del Castillo; Segundo Velasco, de Aranda de Duero; Leandro Cilleruelo, de Sotillo de la Ribera; Dulce Nombre y Leoncio Cabesterros, de Aranda de Duero.

Conceder las siguientes pensiones de lactancia:

Por seis meses, a Vidal Santa María, de Pampliega; Paulina Palacin, de Pampliega; Francisco Monasterio, de Monasterio de Rodilla; Sofía Martínez, de Prádanos de Bureba; Manuel Royuela, de Villaveja de Esgueva; Ambrosio González, de Villaseca de Roa; Nicomedes Camarero, de Castrillo de la Vega, y Ruperto Miguel, de Cornuña del Conde.

Por cinco meses, a Esteban García, de Santa Cruz, y Sebastián González, de Terradillos de Sedano.

Por cuatro, a Catalina Rodríguez, de Quintanarriño; María Concepción Conde, de Peñahorada; Pablo Puente, de Buello; Mateo Rodríguez, de Villafraña de Burgos; Julio Rodríguez, Justo Santa María y Ramón González, de Burgos.

Por tres, a Enrique Hernando, de Zuzones, y Ramona Betete, de Burgos.

Por dos, a Agapito Grijalva, de Puras de Villafraña; Luciano Díez, de Valmala; Emeterio Galvo, de Puras de Villafraña; Saturnino Soto, de Garganchón; Marcos del Río, de Pradoluengo, y Marcial Hernando, de Cornuña del Conde.

Desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Carlos Saldaña y Mariano Lafuente, de Burgos.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre construcción de los trozos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de la carretera de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisuerga.

Por cinco meses, a Esteban García, de Santa Cruz, y Sebastián González, de Terradillos de Sedano.

Por cuatro, a Catalina Rodríguez, de Quintanarriño; María Concepción Conde, de Peñahorada; Pablo Puente, de Buello; Mateo Rodríguez, de Villafraña de Burgos; Julio Rodríguez, Justo Santa María y Ramón González, de Burgos.

Por tres, a Enrique Hernando, de Zuzones, y Ramona Betete, de Burgos.

Por dos, a Agapito Grijalva, de Puras de Villafraña; Luciano Díez, de Valmala; Emeterio Galvo, de Puras de Villafraña; Saturnino Soto, de Garganchón; Marcos del Río, de Pradoluengo, y Marcial Hernando, de Cornuña del Conde.

Desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Carlos Saldaña y Mariano Lafuente, de Burgos.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre construcción de los trozos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de la carretera de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisuerga.

Por cinco meses, a Esteban García, de Santa Cruz, y Sebastián González, de Terradillos de Sedano.

Por cuatro, a Catalina Rodríguez, de Quintanarriño; María Concepción Conde, de Peñahorada; Pablo Puente, de Buello; Mateo Rodríguez, de Villafraña de Burgos; Julio Rodríguez, Justo Santa María y Ramón González, de Burgos.

Por tres, a Enrique Hernando, de Zuzones, y Ramona Betete, de Burgos.

Por dos, a Agapito Grijalva, de Puras de Villafraña; Luciano Díez, de Valmala; Emeterio Galvo, de Puras de Villafraña; Saturnino Soto, de Garganchón; Marcos del Río, de Pradoluengo, y Marcial Hernando, de Cornuña del Conde.

Desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Carlos Saldaña y Mariano Lafuente, de Burgos.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre construcción de los trozos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de la carretera de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisuerga.

Por cinco meses, a Esteban García, de Santa Cruz, y Sebastián González, de Terradillos de Sedano.

Por cuatro, a Catalina Rodríguez, de Quintanarriño; María Concepción Conde, de Peñahorada; Pablo Puente, de Buello; Mateo Rodríguez, de Villafraña de Burgos; Julio Rodríguez, Justo Santa María y Ramón González, de Burgos.

Por tres, a Enrique Hernando, de Zuzones, y Ramona Betete, de Burgos.

Por dos, a Agapito Grijalva, de Puras de Villafraña; Luciano Díez, de Valmala; Emeterio Galvo, de Puras de Villafraña; Saturnino Soto, de Garganchón; Marcos del Río, de Pradoluengo, y Marcial Hernando, de Cornuña del Conde.

Desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Carlos Saldaña y Mariano Lafuente, de Burgos.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre construcción de los trozos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de la carretera de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisuerga.

Por cinco meses, a Esteban García, de Santa Cruz, y Sebastián González, de Terradillos de Sedano.

Por cuatro, a Catalina Rodríguez, de Quintanarriño; María Concepción Conde, de Peñahorada; Pablo Puente, de Buello; Mateo Rodríguez, de Villafraña de Burgos; Julio Rodríguez, Justo Santa María y Ramón González, de Burgos.

Por tres, a Enrique Hernando, de Zuzones, y Ramona Betete, de Burgos.

Por dos, a Agapito Grijalva, de Puras de Villafraña; Luciano Díez, de Valmala; Emeterio Galvo, de Puras de Villafraña; Saturnino Soto, de Garganchón; Marcos del Río, de Pradoluengo, y Marcial Hernando, de Cornuña del Conde.

Desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Carlos Saldaña y Mariano Lafuente, de Burgos.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre construcción de los trozos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de la carretera de Villademiro al puente de Zarzosa de Riopisuerga.

Que queden sobre la mesa los siguientes expedientes:

Los de reclamación contra la constitución de los Ayuntamientos de Santa María del Campo y Olmedillo de Roa.

Y el de queja formulada por D. Isaac García, sobre que el Ayuntamiento de Cornuña del Conde no le da participación en las fincas de un censo.

El concierto Elena Fons

AL AMIGO LUIS GALLARDO

Cuatro palabras para terminar esta polémica amistosa, porque, como todas las que se llevan a las columnas de un periódico acaba por soporifera en el momento que concluye el interés que en su comienzo despertara.

Agradezco ante todo y devuelvo centuplicadas, sin ser el San Bruno de la Cartuja, la frases galantes que el amigo Gallardo me dedica en la contestación de ayer: si no son cosa fina y las siento cual las expresa, debo decir que la admiración que en ellas manifiesta es producto de la buena amistad, pues yo no soy más que un humilde obrero intelectual que ha procurado y conseguido ver y oír mucho y bueno en asuntos teatrales y taurinos, pero con tan poco provecho que cada día entiendo de ello menos; por ello me sorprende que pongan *«cédulas»* los que no han tenido tan necesaria enseñanza práctica.

Accepto gustoso el plebiscito a que me invita el estimado Gallardo, pero lo creo irrealizable, porque para ello era indispensable conocer al detalle todas las personas que concurrirían al concierto, y, por otra parte, la votación, a semejanza de lo que acontece en las elecciones, dependería de la mayor ó menor destreza nuestra.

Desista de ello, por tanto, y confiese sinceramente, aun al amparo de la *«disidencia»*, que si las manifestaciones externas son el reflejo de lo que el público siente, el concierto fué un éxito, pues la eminente Elena Fons fué objeto de ovación grande, viéndose obligada a repetir todos los números del programa.

Cuando se llegó a las célebres *«soleas»* y *«guitarreo»*, que tanto le disgusta a Gallardo, ya estaba consumado el éxito artístico y el *«taquillero»*.

Y como yo he declarado ser ferviente entusiasta de Elena, solo la deseo que todos los fracasos artísticos sean como el de Burgos, y ella también firmara escritura.

Nada en concreto hemos sacado, como era de esperar, pero he saboreado la discusión, por ser el contendiente persona cual el amigo Luis Gallardo, de exquisita corrección y autoridad como crítico.

Las corridas de ferias

He aquí el programa de las corridas que se celebrarán en esta ciudad durante las ferias de San Pedro y San Pablo.

Miércoles 29.—Se lidiarán seis toros, con divisa celeste, rosa y caña, de la ganadería de la señora Viuda de D. Fernando Pérez Tabernero, de Salamanca, por las siguientes cuadrillas:

Picadores.—Fabián Bilbao, José Agudo *«Cerniza»*; Manuel Martínez *«Agujetas»*; Manuel Fernández *«Chanito»* y un reserva; en el caso de inutilizarse los cinco, no podrá exigirse otros.

Espadas.—Castor Ibarra *«Cocherito»* y Rodolfo Gaona.

Banderilleros.—Manuel Pérez *«Vito»*; Matías Aznar *«Armillita»* y José Muñagorri; Carlos del Aguila *«Aguililla»*, Ulpiano Vega *«Veguita»* y Antonio Ganga *«Trallero»*.

de nuestras moléculas orgánicas en el laboratorio del universo. Y esos mimos son a la vez tan inteligentes que de lo que acabo de ver en Torresagasta, he de tomar notas para el Proyecto de estaciones sanatoriales que me tiene usted encomendado.

La ha aislado absolutamente del mundo; ella es la que abra sus cartas y contesta las pocas que, a su juicio, merecen respuesta, así como despacha a los visitantes, no pocos, que vienen de San Sebastián. El haberme recibido a mí, ha sido singularísima excepción, debida a mi calidad de médico, y no a la de amigo, y no sin instrucciones severas de Luisa de no hablar con Villafraña de éstas ó las otras cosas.

En lo que no puedo estar conforme con Luisa, dadas mis arraigadísimas ideas, es en haber enderezado la actividad de Villafraña en este período, a devoción ó fanatismo. Pero, ¡qué remedio! Todas las mujeres buenas son en España fanáticas. ¿Querrá usted creer que en la mesa rústica, donde tiene Villafraña los libros que lee, no he visto más que libros devotos? Y aun ha de parecerle más extraño, —y lo le ruego que reserve esta especie— que en Torresagasta se reza todas las tardes el rosario en el banco rústico bejo los pinars; Luisa pasa las cuentas, y lleva, por decirlo así, la voz cantante, y forman el core Villafraña, los niños

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

se abriese, á lo cual se negó el desconocido, despareciendo.
Abierta la caja se encontraron 1.500 monedas falsas.
—Existe verdadero pánico por el desarrollo que adquiere el tífus.

Automóvil despedido

HUESCA.—Un automóvil de viejeras que prestaba servicio entre Sariñena y Huesca, volvió al pretender evitar el choque con un carro, cayendo por un terraplén.
Las dos únicas personas que en él iban resultaron levemente heridas.

En el Ayuntamiento

BARCELONA.—A las dos de la madrugada ha terminado la sesión del Ayuntamiento. Se acordó nombrar una comisión de concejales que aclare la cuestión de los consumos.
El asunto de las fiestas quedó para la próxima semana.

Desde Melilla

MELILLA.—Se ha inaugurado la fiesta hipica con un raid *paper* en que tomaron parte 30 jinetes, que recorrieron 12 kilómetros en 20 minutos, salvando difíciles obstáculos.
Los generales Marina y Jordana, con sus ayudantes, presenciaron la fiesta, sirviéndose luego un *lunch* en la Posada del Cabo Moreno.
El regimiento de María Cristina efectuó un paseo militar de Harú á Nador, regresando al anochecer y desfilando al trote por delante del general Marina, frente á la Posada del Cabo Moreno.

Un rayo

BERLÍN.—Durante una fuerte tormenta, cayó un rayo en un restaurant de las cercanías.
La exhalación se corrió por la verja del cementerio, donde habia 190 personas refugiadas bajo los cipreses.
Resultaron seis muertos, 17 heridos gravísimos y más de 100 leveds.

El "Reina Regente"

FERROL.—Está casi terminado el crucero *Reina Regente*.
Ayer embarcó 900 toneladas de carbón. Es probable que las pruebas se verifiquen el día 25, esperándose que desarrolle una velocidad de 19 millas por hora.

De gracias en unas fiestas

LISBOA.—En un pueblo cercano se celebraban las fiestas con extraordinaria concurrencia.
De pronto se desplomó un balcón atestado de gente y bajo el cual habia más de 200 personas, produciéndose una confusión espantosa.
Del accidente resultaron 4 muertos y 32 heridos tan graves, que 14 de ellos agonizan.

En Palacio

ROMA.—La Reina Elena recibió á la marquesa de Valdeterrazo, con quien mantuvo larga y efusiva conversación, preguntando por los hijos de los Reyes de España y dedicando elogios á D.^a Victoria.

Banquete

ROMA.—En el Capitolio ha dado un banquete el Ayuntamiento, en honor del presidente electo de la Argentina señor Sáenz Peña.
Concurrieron las principales personalidades, pronunciándose efusivos brindis.

Terremotos

ROMA.—En varias poblaciones de Calabria han sentido pequeños terremotos, que no causaron víctimas, ni daños, pero sí tremendo pánico.

Reos de Cataluña

BARCELONA.—Ha marchado á Madrid el diputado D. Emiliano Iglesias.
—El gobernador ha recibido cartas de su colega de Granada, relacionadas con la detención del anarquista Jordán.
Las ha entregado al juez especial que instruye la causa.
—La solidaridad obrera ha expulsado á los anarquistas Arbós, García, Mata y Fernández.
Algunos otros han desaparecido de Barcelona, por temor á ser detenidos.

SEGUNDA CONFERENCIA

Apertura de Cortes

A las doce comenzó la formación de las tropas en el trayecto desde Palacio al Congreso.
La carrera y balcones estaban atestados de gente.
Muchas casas lucían colgaduras.
Bastante animación.
La comitiva salió de Palacio á las 1'30, yendo en carrozas de gala los Infantes, la Reina Doña María Cristina, el Rey, altos palatinos y demás personajes del séquito.
Seguía la Escolta Real.
El público se descubrió, dando vivas.
Los Reyes respondían afectuosamente.
Sin incidentes llegó la comitiva al Congreso, en cuya puerta principal esperaban el Gobierno, las autoridades y comisiones delegadas al efecto.
Desde la una de la tarde, las tribunas de la Cámara estaban llenas de elegantísimas señoras.
El estrado presidencial estaba adornado con valioso tapiz, viéndose allí los sillones, el damasco rojo y oro, para la familia Real.
A la derecha habia una mesita, cubierta con un paño de terciopelo rojo, bordado en oro, con los atributos de la Monarquía.
En el centro del salón, otra mesa, y otra al lado del banco azul para el presidente y secretarios.
A la izquierda del estrado la tribuna de señores, viéndose al Nuncio en primer término, los embajadores y ministros plenipotenciarios y dos moros de la embajada, con paños blancos.

Ocupan los escaños los diputados y senadores; muchos de uniforme y los restantes de frac.

El conde de Romanones, también de frac, ocupa un escaño detrás del banco de la comisión.
Asisten los señores Maura, Lacierva, Arcárega, obispo de Slón, Dato, Polavieja y todos los prohombres conservadores.
El aspecto del salón es brillantísimo.

A las dos en punto entra el señor Montero Ríos y ocupa la mesita que le está destinada, con los secretarios de la Mesa de edad del Congreso.
Todos los concurrentes se hallan en pie. El señor Montero abre la sesión y toma asiento.
Un secretario lee los nombres de los diputados y senadores que componen las comisiones que han de recibir á las Reales personas.

Los designados abandonan el salón, entre ellos el señor Morote, oyéndose algunos rumores y plausos.
Minutos después entra la Infanta D.^a Luisa, que viste traje *tiú* crema, con blondas y lentejuelas, manto color saímón y las bandas de María Luisa é Isabel de Portugal, adornándose con joyas de brillantes.
Sigue el Infante D. Carlos, con uniforme de gala de general de división y la banda roja del Mérito Militar.
La Infanta D.^a María Teresa, traje rosa, con blondas y brillantes.
El Infante D. Fernando, uniforme de Lusitania, de gala.
La Reina D.^a María Cristina, traje color heliotropo, con encajes blancos y brillantes. La augusta dama hace una profunda reverencia.
Siguen los reyes de armas, personajes y damas palatinos.

A continuación el Rey, de capitán general en traje de gala, con la banda roja del Mérito Militar.
Le siguen el Gobierno, Casa Militar y autoridades.
El Monarca saluda con una inclinación de cabeza, y dice:
—Santos.
Todos ocupan sus puestos.
Acto seguido el Rey lee el discurso, con voz clarísima y entonación agradable, que permite oírle perfectamente desde todo el salón.
La lectura dura 15 minutos, dándose después vivas al Rey y á la Reina D.^a María Cristina.
El señor Canalejas, en nombre de S. M., declara abierta la legislatura de 1910.
Terminado el acto, la Real familia sale del salón y en último término el Rey, siendo despedidos en la misma forma que á la llegada.
Las bandas situadas frente al Congreso tocan *Marcha Real*.
Se ha observado que el Nuncio estuvo atentísimo á la lectura del Mensaje, especialmente en los puntos que se relacionan con la Iglesia.
El regreso de la comitiva á Palacio se verificó sin incidentes, siendo objeto de demostraciones de simpatía toda la familia Real.

Esta presenció el desfile de las tropas desde Palacio.
El Rey, la Reina D.^a Victoria y los Infantes ocupaban el balcón central, siendo ovacionados por el público.
D.^a Victoria vestía de luto.

El Mensaje

Dice así el discurso de la Corona:
Animado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción en que todas las voces pueden ser escuchadas y ningún esfuerzo perdido, me dirijo á vosotros con la grata esperanza de que vuestra deliberación y vuestras obras conseguirán, para honor y ventura de mi reinado, un avance considerable en la restauración de las energías nacionales.
El arrastre de infortunios históricos y el planteamiento de tantos problemas como amargan y complican la vida actual, exigirán de vosotros tan graves y perseverantes cuidados que difícilmente dejaréis de hallar durante vuestra representación un afán en vuestra labor.
Amistosas y cordiales son las relaciones con todos los países.
La alta solicitud por el Pontífice y los sentimientos de filial consideración debidos á Su Santidad hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades, dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas.
Habla luego el Rey de su visita al soberano de Portugal, en que se evidenciaron las simpatías del pueblo español hacia el lusitano, y de su reciente viaje á Londres, para asociarse, en unión de otros Monarcas, al duelo por el fallecimiento de Eduardo VII.
Mi augusta tía, la Infanta doña Isabel—prosigue—acompañada de preclaros representantes, ha obtenido también testimonios entusiastas de afecto al país por parte de la Argentina, que es la Patria y el hogar común de la raza española.
La ausencia del principio de autoridad en los territorios fronterizos á Melilla obligó á España á emplear gloriosamente sus armas para reprimir los desmanes de las tribus, exigiendo las circunstancias su ocupación por nuestras tropas.
Continúan las negociaciones para obtener las debidas reparaciones y establecer un régimen que sirva de garantía contra los ultrajes y perturbaciones.
En cuanto al resto del imperio de Marruecos, España, unida á Francia con vínculos de leal colaboración, persevera en prestar en términos definidos, con el acuerdo de las demás potencias, su concurso á las reformas que la situación reclama.
Presta asimismo su atención el Gobierno á los territorios coloniales en Africa, que podrá de relieve por resoluciones legislativas.
Tras estas declaraciones, con que se acre-

ditó el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen con gran complejidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social, en relación estrecha con el porvenir de las fuerzas militares, el desarrollo de la enseñanza y especialmente con la situación creada por la excesiva multiplicación de las órdenes y congregaciones religiosas.

Acercá de estas, el Gobierno se esfuerza en satisfacer el público anhelo para que se reduzcan y sujeten en su funcionamiento y sin menoscabo de su independencia espiritual, á las normas civiles, reguladoras del ejercicio del derecho de asociación.
En este sentido se han dictado instrucciones á los gobernadores, para el cumplimiento de la Real orden de Abril de 1902.
Se negocia con la Santa Sede para la supresión de los conventos y casas religiosas que no sean indispensables para las necesidades de las diócesis.
Además, se presentará un proyecto de ley, encaminado á evitar el establecimiento de asociaciones análogas, mientras se reforma la ley de Junio de 1887, cuya modificación se os someterá para que os permitáis solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamente preocupa á la opinión.

Mi Gobierno, inspirándose en la libertad de conciencia, ha dado al artículo 11 de la Constitución toda la amplitud posible.
Se mejorará la administración de justicia, con el fin de que esta sea asequible á todos.
Se prepara la revisión del Código civil y la reforma del Código penal y de las leyes de procedimiento, incluso la orgánica.
Se reformará el régimen penitenciario, mejorando la situación de los empleados.
No incurrirá mi Gobierno en olvido ni negligencia, por cuanto se refiere á los sagrados intereses del Ejército y de la Armada.
El ministro de la Guerra solicitará, mediante un cruento movimiento de patriotismo, que se llegue con todos los ciudadanos útiles al servicio militar obligatorio.
Os pedirá recursos para el Ejército, al objeto de darle una organización á la moderna.
El ministro de Marina persevera en sus propósitos de renovar el material flotante y se preocupa de facilitar la instrucción impuesta por el manejo de los nuevos barcos.
Se reorganizarán todos los servicios y necesidades públicas.
Teniendo en cuenta los acontecimientos extraordinarios que han producido un desvelo en la liquidación del presupuesto, se buscarán recursos adecuados, acudiendo á las Cortes para restablecer la normalidad.
El poder, la cultura y la riqueza serán los grandes objetivos de mi Gobierno.
La reforma económica se inspirará en una justa distribución de las cargas públicas, en armonía con la capacidad económica de los contribuyentes.
Se propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias, modificando esencialmente las bases en que descansa la tributación personal, indicando moderadamente un impuesto progresivo, suprimiendo las exacciones establecidas en provecho de las personas jurídicas, reformando el impuesto de consumos y acometiendo también la reconstitución de la Hacienda local.
Seguirán las negociaciones de tratados de comercio, para obtener mayores ventajas.
Sobre el régimen municipal, el Gobierno estima necesaria la modificación de la ley de 1867, expansionando la vida local, mediante su adaptación á las nuevas necesidades locales y sustituyendo la intervención tutelar del Gobierno por la acción jurídica de los tribunales.

Para garantizar la reforma de la ley electoral de 1907, para ampliar los recursos y consolidar los servicios, ya para el progreso del ramo de Comunicaciones, ya para mejorar la Beneficencia particular, dando mayor impulso y renovando sus inservibles organismos; para todo esto se presentarán los correspondientes proyectos de ley.
Sobre todo, en lo que se refiere al mejoramiento de las clases trabajadoras, precisa la cooperación de las Cortes, para evitar en lo posible que abandonen sus hogares, atendiendo para ello á la rebaja de los artículos de primera necesidad y el abaratamiento y saneamiento de las viviendas.
El Gobierno, sin embargo, reconoce el derecho de las indicadas clases á buscar su subsistencia fuera de España, para lo cual ejercerá una acción tutelar en los distintos países, cerca de los emigrantes, impidiendo con una eficaz protección que aquellos sean víctimas de explotaciones y vejámenes.
Se reproducirán los proyectos sobre el contrato de trabajo, aprendizaje, habitaciones para obreros, cooperativas de producción y consumo, consorcio obrero, oficinas de colocación y seguridad é higiene en las industrias.
Se reformarán, de acuerdo siempre con el Instituto de Reformas Sociales, las leyes de tribunales industriales, accidentes del trabajo y descanso dominical.
Se convertirán en leyes los proyectos de Fomento, sobre el ahorro para las clases modestas, elemento principal para llegar á los de seguros, paro forzoso y caja de pensiones y retiros.
En cuanto á la salud pública, se hará una amplia ley de Sanidad para las ciudades y los campos.
El Gobierno considera primordial la cuestión de enseñanza.
Nada se descuidará para el desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal.
Todo esto requiere créditos que serán presentados á las Cortes.
El Estado será independiente, rechazando las escuelas en que se ejerza coacción por los diferentes dogmatismos.
El ministro de Fomento recabará recursos para acudir al resurgimiento de las obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas, creando una Dirección general y concediendo autonomía á las Cámaras de Comer-

cio, sin olvidar la inspección de los Bancos y Sociedades anónimas, el afianzamiento del crédito agrícola y la parcelación de las tierras.

Largas jornadas os aguardan, pero, con vuestras luces, cierto estoy que deseáis realizar las esperanzas que todos tenemos puestas en la reconstitución de nuestra querida Patria.

Bolsa	Free- Rate	Cambio de hoy
4 por 100 interior	85'60	85'50
Idem fin de mes	85'60	85'55
Idem Denda amortizable	100'95	101'00
Nuevo empréstito	93'75	93'60
Acciones del Banco de España	464'00	465'00
Id. de la Compañía Arrendata- ria de tabacos	379'00	379'00
Obligaciones azucareras Socie- dad General	88'50	00'00
Acciones preferentes de Idem	75'50	75'50
Idem ordinarias de Idem	21'00	21'00
Cambios sobre París á ocho días vista	7'10	7'20
Cambios sobre Londres	27'07	27'08
Bolsa de París á por 100 exte- rior español	96'50	96'45

Isidro Plaza

Comerciante zapatera y cambiante de monedas
Isia, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjera, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Gires sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pluma y corrección (caso de renovación) de cuenta de esta casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Cazadores

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2.) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, á precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.
Esta casa vende todos sus objetos á precios de catálogo de las productoras, al contado y á plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.
Especialidad en perdigón, tacos y tapas.
Vitoria 2.—Precio fijo.

Practicante

Se necesita en la farmacia de D. Gabino Rodrigo, Estepar.

Se vende

En el nuevo taller de coches, calle del Progreso, 8, un coche «Vitoria».

Se vende

un aparato de cinematógrafo M. Gaumont, 6 películas. Marqués de Francos, 51, Haro.—H. del Val.

Se arriendan

habitaciones amuebladas, de lujo, jardín y cochera. Informarán Vitoria, 15.

Sirvienta

Se necesita de regular edad y con buenas referencias. Darán razón, Calera, 5, 3.º

Criada

Se necesita una que entienda de cocina, para matrimonio y una niña. Informarán, Plaza de la Libertad, 5, 2.º

Se arrienda

una habitación amueblada en el pasaje de la Flora, 12, entresuelo. Informarán en la frutería.

Ama de cría

Se necesita con buenas referencias, en la calle del Almirante Bonifaz, 19, 3.º, izquierda.

Academia de preparación

para ingreso en las militares y Escuelas de Ingenieros civiles
Se ha abierto en la calle de la Puebla, 9, 2.º, figurando como profesores: D. Manuel Gil Baños, Licenciado en Ciencias; D. Luis Manjarrés, Ingeniero de Montes; D. Ramón Lostau, Ingeniero de Montes, y D. Enrique Gil, capitán de Infantería.
HORAS: DE DESPACHO DE 4 Á 6.

Juan L. Manrique

AGENTE DE NEGOCIOS
mercantiles, administrativos y mineros, ha trasladado su oficina á la calle de Santa Clara, 7, 2.º, derecha, Burgos.

Traslado

El antiguo y acreditado taller de carruajes que tenia establecido Isidoro Salinas en la calle de Madrid, núm. 3, (edificio de la Concepción), se ha trasladado al núm. 7 de la misma calle y edificio, (al local que ha ocupado muchos años la fundición de hierro). En este nuevo taller el contratan su numerosa clientela y el público en general todo lo concerniente al ramo de carretería, y un gran surtido de carros hechos para mulas, de todas las dimensiones, á precios sumamente económicos.
Tengo en venta dos volquetes, usados y muy ligeros, y cuatro aparatejas en buen uso, para varas las dos.
No compre nadie sin antes ver los precios y condiciones de los carros que ofrezco.

Se vende

Un perro de caza, de buena raza, de 6 meses. Informarán calle de la Puebla, 7, 2.º

Traslado

La fábrica de gaseosas y agua de seltz y la que sería de la Real Casa, de Felipe Martínez, establecidas en la calle del Cid, 14, se han trasladado á la de San Lorenzo, 11.

Repartidor

Se necesita uno; que sepa leer y escribir, acostumbrado á andar con carro. Informará Valentín Simancas, Puebla, 46.
Fábrica de gaseosas, Burgos

Se arrienda

Una casa en Villadiago, en la calle de Vega, 6, con buen almacén, cuádras, corral y huerta. Para tratar con Eleuteria Peña, calle Mayor, estanco, en dicha villa.

Se vende

madera de boj en tocos pequeños, muy apropiado para combustible de cocinas económicas y demás, á 40 céntimos arroba, en la fábrica de peñes de la calle de Barrio Gimeno, 29; así como serrín, á peseta saco.

Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de hijos de Timoteo Lázaro, á cargo de Luis Marrodán y Lázaro.
Es la más antigua y acreditada y próxima al establecimiento, pues solo dista 15 metros.
A la más escrupulosa economía de los precios y al aseo, va unido un excelente servicio, magníficas habitaciones y un gran salón de recreo.

Se arrienda

Una magnífica cochera, con cuádra para tres caballos. Darán razón, casa núm. 12, calle del Progreso.

Ama de cría

Se necesita para su casa. Para informes dirigirse á Marciano Saiz, en Olmitillos junto á Sasamón.

Ama de cría

Se necesita para fuera. Santa Clara, 11, informarán.

Pérdida

Quien haya encontrado un imperdible de oro, desde la Plaza del Duque de la Victoria hasta la de Castilla, puede entregarle en esta Administración, donde se gratificará.

Julián Arconada

compra libros y toda clase de papel procedente de archivos, escritorios, imprentas y encuadernaciones. Barrio Gimeno, 17 y 19.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

GRAN REGALO

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina
Por 5'50 pesetas en Burgos ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
Contabilidad Mercantil Simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil DON MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.
Dirigirse á D. Caladonio Calzada Martínez, oficina de Teógrafos.
Cada día el día 30 de Junio.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer tefir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

ZOTAL

(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
PODEROSO DESINFECTANTE,
INSECTICIDA, MICROBICIDA.
Cura las enfermedades del Garazo y de las Plantas.
— De venta —
en Droguerías y Farmacias
: : : : : Depósito : : : : :
José Tejera: Camas.—Sevilla.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de los **ZOCOSOS**, ó Tumores huescosos, Corvasas, Formas, Esparvanes, Sobrehuesos, Estuerzos, Molesas y Vejigones, etc., por el **UNGUENTO ROJO MÉRÉ**
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia)
40 Años de Exito.—En todas Farmacias.
Legitimado: HELLY de TAUBIERS, Urbleta 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS.

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RINONES HÍGADO, DIABETES, ESTÓMAGO.

SIN RIVAL

MOTORES DE GAS POBRE Paxman
sistema OTTO perfeccionado

MÁQUINAS DE VAPOR PAXMAN
sistema LENTZ

LOCOMÓVILES, SEMIFIJAS VERTICALES Y FIJAS alta presión y COMPOUND

CALDERAS DE HOGAR INTERIOR, TUBULARES, Y ACUO-TUBULARES Paxman.

CORREAS Y ACCESORIOS.

NAVAS & C. LA INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS DE EMBOLO A BRAZO, MALACATE Y MOTOR

BOMBAS CENTRÍFUGAS, HELIZOIDALES CHERRY.

LAS MÁS EFICACES

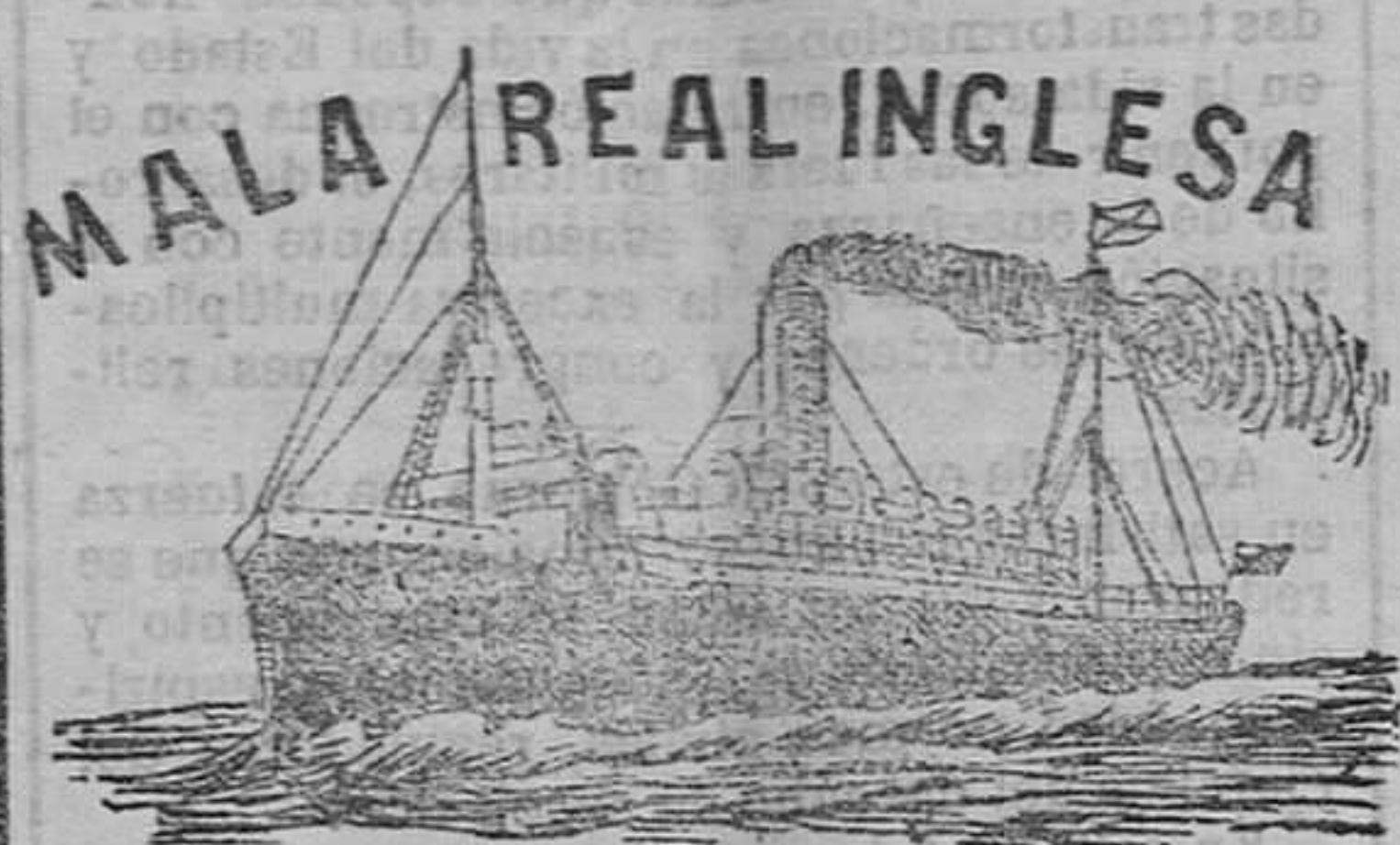
INSTALACIONES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

TUBERÍAS DE HIERRO, GOMA, ETC.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, ETC.

MAQUINARIA AGRÍCOLA
Marqués de Cubas, 5.—MADRID.

Prospectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.



MALA REAL INGLESA

Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Julio, vapor «Potaro».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Junio, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Junio, vapor «Guadalupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en Bilbao sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

En esta ocasión y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

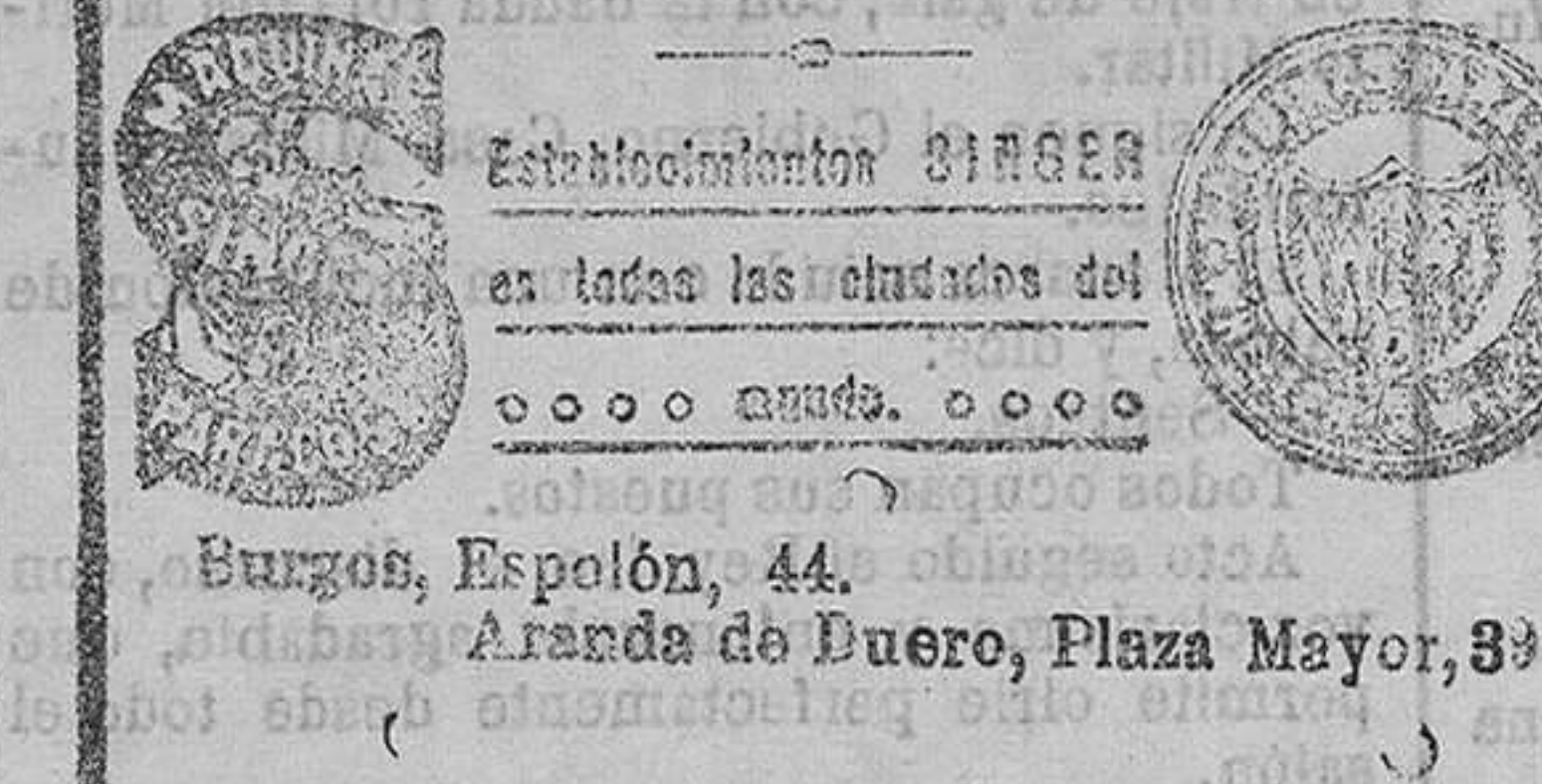
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



Establecimiento SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos, Espolón, 44.

Arsada de Duero, Plaza Mayor, 39

Vapores correos franceses

COMPAGNIE MESSAGERIES MARITIMES

Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao

El día 8 de Julio saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Yang Tse, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.

El día 26 de Julio saldrá del mismo puerto y para los puntos indicados, el magnífico vapor nombrado Himalaya, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.

Precio en 3.ª clase, 200 pesetas.

Salidas del puerto de Burdeos

1 Julio, vapor. Coralliere. 15 id. » Amazona. 29 id. » Chili.

Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda categoría e intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen tránsito en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Galigna, Battle Mountain Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tendaría, 6, 1.ª, Bilbao.

Maquinaria Agrícola
de los señores Aranzábal y Ajuria
SUCURSAL: CASA BLANCA.—BURGOS.

En este almacén se encuentran segadoras, atadoras, gavilladoras, guadañadoras, rastros de caballo, aventadores, arados de todas clases, con especialidad el «Brabant»; cultivadores, bombas, molinos, gradas, trillos; en fin, todo lo concerniente con la agricultura moderna.

Para detalles dirigirse á **Maquinaria Agrícola, Casa Blanca.—BURGOS.**

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá de Santander el día 12 de Julio el magnífico vapor
"Potaro,"
admitiendo carga y pasajeros.
Precio en 3.ª clase: 220 pesetas.

El servicio corre á cargo de un escogido personal español de camareros y cocineros, con órdenes de atender esmeradamente al pasaje.

Próxima salida de Vigo
Saldrá de Vigo el día 29 de Junio el magnífico trasatlántico "Asturias," admitiendo pasajeros de primera y segunda clase.
Para toda clase de informes dirigirse en Santander á Luis de Maruri, Muelle, 31, quien los facilitará gratuitamente.

Balneario de Liérganes
No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón, que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos.
Nuevas y grandes reformas. Pedid la Guía.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE 155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

LA NAVARRE 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU 137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Farfán; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio, Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS
Desensillar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Agentes en España: F. Urich y Compañía, Barcelona.

Balneario de Cestona
Eguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento
Temporada oficial de 15 Junio á 30 Septiembre

Balneario modelo, con aparatos los más perfeccionados de hidroterapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la dirección del eminente catedrático de San Carlos, de Madrid, Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno.

Fonda y hospedaje: todo comprendido, desde 9 pesetas, en mesa de primera, y 650 pesetas en segunda, con bonificación á los diez días de estancia, á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.

Itinerario: Norte, estación de Zumárraga, ferrocarril Bilbao á San Sebastián, estación de Arrona-Cestona.—Automóviles y carruajes para el servicio, desde ambas estaciones al Balneario.

Pedidos de aguas, habitaciones y toda clase de detalles, al administrador del Balneario en

CESTONA (GUIPÚZCOA)

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

FARMACIA DE L. G. TORRES MUÑOZ
San Marcos 11, esquina á la de San Bartolomé
Venta en todas las farmacias y droguerías de España

PRECIO: UNA PESETA

LATAS ECONÓMICAS, A 5 PESETAS.

Yo curo la Quebradura
Sin ulterior uso de braguero

Si V. está quebrado ó sabe de alguno que padece de quebradura V. debe interesarse en mi Método de cura. Mi plan difiere de todos los otros en el hecho de que no sólo contiene toda clase de quebraduras en una forma continua y segura con perfecta comodidad, sino que hace formar nuevo tejido en la abertura de la quebradura y así uniéndolo el usar rojo y produciendo una cura absolutamente perfecta y permanente. Ningún otro Método hace esto. He probado una y otra vez que yo puedo curar la quebradura aun después que dos operaciones han fracasado. Mi pacientes curados han pasado las pruebas y reconocimientos médicos y físicos más grandes y los doctores han certificado la cura. Ninguna persona quebrada es demasiado joven ó demasiado anciana para adoptar mi Método. Ninguna quebradura es tan mala que no pueda ser curada.

Entre los millos que han sido curados, está el señor D. Bernabé Feito, Calle Baja, Caspe, P. de Zaragoza que fué curado á la edad de 59 años y que dice: «Estoy completamente curado y ya no uso el braguero más. Doy á V. muchas gracias por el gran cuidado que se toma por sus pacientes.»

Escríbame enseguida por completa información acerca de mi Método y con ella le enviaré á V. una muestra gratuita de mi tratamiento, franco de portes. Escríbame enseguida, antes que su quebradura llegue á estar estrangulada y una operación sea el único medio (pero no cierto) de salvar su vida.—WM. S. RICE, G. P. O. Box No. 5 (S 48) 819, STONECUTTER STREET, LONDRES, E. C., INGLATERRA.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se contrae fátiga. Nunca empuja los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA

Depositos de las Imitaciones.—Solo se venden en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Castil de Peones (Burgos) 12 Mayo 1910.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell Madrid.

Muy señor mío: Tengo el honor de escribirle y le doy á usted un millón de gracias, pues con el aparato que me construyó he tenido la suerte de haberme curado de mi hernia, haciendo ya mucho tiempo que no lo uso

Recibo, pues, los más cordiales recuerdos de este su servidor y amigo q. b. s. m.

Antigüedad de la hernia, 21 años. Edad 60 años.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado *Hernias y lecciones ulnagadas con su tratamiento*

Aviso importante

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 18 y 19 del actual Junio, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL PARIS.

En MADRID en su Gabinete, calle ó paseo del Cisne, número 21, hotel.

Vapores trasatlánticos de Piniños Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos, con salidas fijas cada 20 días para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio el vapor español de 7.500 toneladas, CONDE WILFREDO admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

En este vapor, los pasajeros de segunda clase ocuparán la cámara destinada á primera y los de clase intermedia los camarotes de segunda.

La próxima salida la efectuará el vapor BARCELONA el 10 de Junio.

SERVICIO Á LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans saldrá de Barcelona el día 29 de Junio el vapor de 7.500 toneladas CATALINA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Nuevitas, Banes, Guantánamo y Sagua la Grande, con tránsito en la Habana, y para los de Gibara, Nipo y Baracoa, con tránsito en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.